



Redacción: ESTADOS UNIDOS 1056

PUBLICACIÓN MENSUAL

HORAS DE OFICINA: De 8 a 11 a. m. y de 2 a 10 p. m. — Los domingos de 8 a 11 a. m.

## COMISIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

MANUEL GONZÁLEZ, *Secretario General*; REMIGIO MARTÍ, *Secretario de actas*; RAMÓN PERANZOLA, *Tesorero*; LUCIANO RUWETTE, CELESTINO RODRÍGUEZ, ABRAHAM GURTMANN, JUAN BOSSI, FELIPE RUIGÓMEZ, JOSÉ F. PENELÓN, *Vocales*; MANUEL CALDEIRO, LUIS GATTI, JOSÉ PUEBLAS, MIGUEL BRIUOLO, *suplentes*.

## REVISORES DE CUENTAS

AMADEO ARGIBAY, SANTIAGO CHAPAR, JOSÉ M. FERNÁNDEZ, JOSÉ RAFAELI y PEDRO G. PORCEL.

## COMISIÓN MIXTA GRÁFICA

## DELEGACION OBRERA

*Secretario*, RAMÓN PERANZOLA; *Linotipia*, LUCAS FABIANO; *Impresores* ARTURO MAURI; *Litografía*, MIGUEL BRIUOLO; *Tipografía*, ORESTE NOCCHI; *Encuadernación*, MANUEL GONZÁLEZ; *Rayado*:

## DELEGACIÓN PATRONAL

*Secretario*, LAUREANO OUCINDE; *Linotipia*, RAFAEL SÁNCHEZ; *Impresores*, JOSÉ TURTI; *Litografía*, JUAN COVI; *Tipografía*, PABLO F. CONI; *Encuadernación*, PEDRO F. ROTGER; *Rayado*, ALEJANDRO BIANCHI.

## DEUDORES MOROSOS

Pocas son las entregas que se han conseguido de éstos para saldar sus deudas, y de algunos de ellos no hay ni indicio de su paradero:

Alejandro Remesar debe 65 pesos, se ignora su domicilio; Serafín Carballo, prometió pagar hace un año, pero no se hizo ver aún, debe 11 pesos; Enrique Castiglioni, promete, pero no paga, debe 12 pesos; Tomás Cabrera, igual que Castiglione, debe 122 pesos; Miguel Papolla, entregó 5 pesos, debe 61.50; Felipe Echenique, entregó 6 pesos, debe 8.50; Francisco S. Chápez, liquidó el total de su deuda; Manuel Freyres (hijo), entregó 30 pesos, debe 90; y Federico Niemann, debe el total, 66 pesos.

## SOLIDARIDAD

«Un propietario, un patrono, un comerciante pueden generalmente vivir un año o dos con el dinero que han acumulado, sin tener que emplear de nuevo un solo obrero. La mayor parte de los obreros no pueden mantenerse una semana, poquitos un mes y y ni uno solo todo un año sin trabajar.»

A. SMITH.

Si bien es cierto que este concepto de Smith contiene una afirmación cuya base desconoce los hechos reales de la vida, pues, como expresara Marx: «El capital tiene horror a la falta e insuficiencia de beneficio, como la naturaleza tiene horror al vacío», indica, de modo que no deja lugar a dudas, la situación de inferioridad en que se halla la clase obrera frente a la clase capitalista, en esta organización social en que el dinero es todopoderoso.

El hambre es la amenaza constante de la burguesía que pretende ver en las relaciones existentes entre los productores y ella un contrato hecho con entera libertad de las partes, con la cual quiere imponer a los asalariados las condiciones de trabajo más onerosas que les sean posible y reducir al mínimo de lo indispensable para su existencia, la parte que goza el trabajador de lo que ha producido su trabajo.

Esa amenaza, más horrible que las creaciones dantescas y que goza sobre ellas del triste privilegio de la realidad, adquiere proporciones increíbles a medida que la incorporación

de nuevos elementos productores hacen evolucionar en forma progresiva la producción, elevando al mismo tiempo la capacidad de las masas humanas y, como corolario lógico, la conciencia de su situación de modernos esclavos.

Y con esta amenaza se pretende que el obrero calle y siga... ¡Más valiera pretender—al igual que aquel profeta bíblico, creación de la imaginación humana—detener al Sol para que la obscuridad se hiciera, y a favor de ella obtener el triunfo!

Estos movimientos del proletariado, estas agitaciones en pro de su mejora, estos actos de defensa de los trabajadores, son consecuencias de las mismas condiciones sociales en que actúan, y son inevitables mientras la humanidad tenga en su seno, no un estado—como decía Platón—sino dos: el de pobre y el de rico.

Ayer en el Tandil o en Los Pinos, hoy en Berazategui, después en la capital la constitución de un comité contra el fomento artificial de la inmigración todos estos hechos: medidas de defensa o movimientos en pro de mejoras, no son más que distintas fases—más o menos conscientes—de la lucha de clases.

¿Y la horrible amenaza—el hambre—ha de preocupar a la clase obrera? Sí; pero para buscar el medio de reducirla a la impotencia, para neutralizar su influencia y anular su poder. El medio, la clase obrera lo tiene: es la organización, es la solidaridad de clase, la unión de todos los instantes, la ayuda en todos los momentos.

Nadie niega el valor de la solidaridad, nadie puede negarlo; pero es necesario que sea definida, que se halle estatuida, que tenga base firme en que apoyarse. Estatuir, no es restringir la libertad de acción ni de los adherentes, ni de las colectividades. El Estatuto es un pacto solidario, un acuerdo entre los componentes de una organización que especifica el objeto, la marcha y el funcionamiento de ésta y los derechos y deberes de sus componentes.

Alguien ha dicho que es imposible la identidad absoluta de ideas entre dos personas, en todos los casos. Esta expresión es una realidad, aun cuando no se le asigne un carácter absoluto. Es, pues, necesario que, cuando una reunión de personas constituyen una organización, cada uno de los componentes goce de la más amplia libertad compatible con el vínculo solidario que lo une a los demás.

Ahora bien, el Estatuto viene a asegurar esa libertad, entendiendo por tal el derecho igual de sus asociados, garantizado por un acuerdo que, si no refleja el pensamiento de la unanimidad, es la expresión del mayor número, sin que esto sea pretender que las mayorías tengan siempre razón; libertad, que

no tiene más restricciones que la de los demás. Entiéndase que hablamos de un estatuto establecido bajo la base de la igualdad absoluta en derechos y deberes de sus adherentes; y, ni mención queremos hacer, de una reglamentación cuyas cláusulas establezcan diferencias entre ellos. En este caso, no estaría el mal en el Estatuto considerado como un principio, sino en su forma.

Expongamos un caso: El Estatuto establece las obligaciones y derechos de una Comisión Administrativa, expresando así las atribuciones que ella tiene. Si no estuvieran reglamentadas, es decir, que no existiera un Estatuto, ¿cuáles serían sus atribuciones, y cuáles dejarían de serlas? Como no existía una reglamentación que las indicase, quedaría todo al criterio de la misma. Si las resoluciones de una Comisión, pueden y son observadas por los asociados, no estando reglamentadas, las atribuciones de ésta, no tendría nadie el derecho de observar su actitud, puesto que dejando a su criterio todo, ésta ha podido obrar de acuerdo con él, aun cuando no fuese el de la mayoría de sus componentes.

Si quisiéramos llegar hasta lo absurdo y formulásemos objeciones a una Comisión en esta forma, tendríamos que aceptar que los acuerdos de una Asamblea sentaran precedentes para la marcha de la organización. ¿No es más conveniente establecer esta reglamentación en general, antes de que una resolución cualquiera menoscabe el criterio de los asociados? Pero, decíamos que era llegar al absurdo y basta preguntarse cómo funcionaría una Asamblea, sin una reglamentación tácita por lo menos para comprenderlo. Y si la interpretación de lo escrito puede diferir, cuánto más podrá diferir la interpretación de un acuerdo verbal.

El Estatuto es, pues, una garantía y, para que cada uno sepa sus derechos y deberes y no desconozca el de los demás, es necesario que cada socio tenga, estudie y se guíe por ellos en todas las circunstancias de su actuación dentro de la colectividad.

Coordinando lo que acabamos de expresar con lo antes expuesto, diremos que la reglamentación en el Estatuto de la solidaridad, ya sea entre obreros (subsídios a la desocupación, enfermedad, etc.) o bien entre agrupaciones (fondo de solidaridad, fondo general, etc.), es una necesidad que se acrecienta a medida que la lucha se generaliza, se hace más difícil más intensa y más consciente.

No puede ser preferible la solidaridad por el antiguo sistema de la lista de subscripción. Los movimientos de personales o de gremios, la remoción continua de obreros, nos demuestran que la contribución voluntaria tendría un carácter permanente; y aun dejando de lado las injusticias que encierra, por cuanto sería siempre la contribución de una parte y no de todos, la recaudación necesariamente defectuosa, el tiempo que demande la circulación de esas listas, etc., podemos expresar que el solo reconocimiento de su necesidad permanente, sería suficiente para demostrar la urgencia de su reglamentación.

Por eso, la solidaridad que se demuestra al contribuir en una lista de subscripción para determinado compañero o determinada agrupación, en que puede predominar — y predomina — la simpatía individual tanto quizás como la conciencia, debe ser reemplazada por la verdadera solidaridad, realizada por y con todo, en iguales circunstancias y que pierde su carácter particular para convertirse en solidaridad de clases, y es, por consecuencia, más consciente.

No olvidemos, como decía Lafargue, que si es lógico que la burguesía crea en una Providencia que le proporciona una posición superior, más lógico es que el proletariado no crea en ella y sea la Providencia de sí mismo.

Así podremos decir, que si Marx quitó una parte muy grande a la afirmación terrorífica de Smith, el proletariado la reduce aún más, porque ante la solidaridad de los millones se alza la solidaridad de los que los producen.

## A LOS SOCIOS Y DELEGADOS

Los socios y delegados, por una equivocada interpretación de sus deberes, dificultan el buen funcionamiento de la administración de nuestro sindicato con una serie de inconvenientes que están en obligación de todos evitar, mediante la clara visión de nuestros intereses, y un poco de nuestra voluntad.

Los delegados, como bien lo establecen nuestros Estatutos, deben hacer la liquidación en los diez primeros días de cada mes, disposición que, cumplida, haría que antes de feneceer la primera quincena de cada mes, la Tesorería cerrara el balance, cubriera sus pagos y depositara los saldos en el Banco; y no se sucedería el caso de tener la Comisión General Administrativa que retirar fondos depositados para saldar cuentas, medida innecesaria cuando hay en circulación recibos que, liquidados puntualmente, representan un haber más que suficiente para cubrir el presupuesto de gastos mensuales.

Es necesario, pues, que todos los delegados hagan sus liquidaciones del primero al diez de cada mes.

Para que los delegados cumplan con ese deber, es preciso que los socios cumplan también con el suyo: de abonar el recibo cuando le es presentado; y esto deben cumplirlo por dos razones, que no pueden escapar a su penetración: Primera, porque siéndole satisfactorio el buen funcionamiento administrativo de su sociedad de oficio, está en su interés cooperar a ese fin; y segunda, para evitarle al compañero hacerle pesada la tarea de delegado. Y deteniéndonos un momento sobre este punto, diremos: que hay talleres o secciones de talleres, donde los socios pagan algunos adelantado; otros, a mes vencido, y varios, el mes pasado a fin del corriente o a mediados del entrante, lo que recarga la tarea del delegado; y en diferentes casos los socios reclaman porque quedan atrasados y no hay entre ellos unos que quiera aceptar la delegación por las dificultades que encuentran para cobrar.

Pedimos, pues, a los compañeros que eviten esos inconvenientes, facilitando las tareas administrativas, en cuya función normal está el interés de todos.

Otro de los errores en que incurrir muchos asociados, casi la generalidad, es encargar al delegado que avise en Secretaría cuando se hallan enfermos; y esto, en realidad, es una obligación que no tienen los delegados; porque cuando un socio cae enfermo, con mandar una carta a la Secretaría, cumple con un deber y usa de un derecho, sin buscar intermediario para ello. Y sobre todo, deben evitar de avisar cuando han pasado quince días o un mes, pues el artículo 17 dice que el subsidio se percibirá después de seis días de recibido el aviso correspondiente, y no es lógico pretender pasar por encima de los acuerdos establecidos, avisando cuando les parezca y pretendiendo cobrar subsidio después de los seis días de caer enfermo, por cuanto débese saldar una o más cuentas en ese sentido, que se presentan de pronto, y a veces, cuando los fondos han sido depositados, lo que obliga a atrasos que con buena voluntad por parte de los socios pueden evitarse.

Para terminar, recomendamos a nuestros compañeros, lean detenidamente el reverso de los recibos y cumplan las disposiciones, que, haciéndolo, evitarán inconvenientes y lograrán que la buena administración sea la base de nuestra fuerza gremial.

## UTÓPICOS Y PRÁCTICOS

El gremialismo como toda idea revolucionaria, ha tenido desde los primeros momentos de su propagación diversas orientaciones. que los teóricos tratan de hacer predominar con perjuicio de los verdaderos interesados, que sólo ven en esas luchas de predominio debilitar su acción inteligente en pro de mejoras inmediatas.

Esas luchas antagónicas que presenciamos en este momento de transición en varios países de Europa, han repercutido entre nosotros, ocasionando serias divergencias entre los obreros que marchan al frente del movimiento, y retardando por esa misma causa la evolución constante de los sindicatos hacia su total desenvolvimiento.

Las divisiones surgidas por la manera como debe encauzarse el movimiento obrero son fundamentales, y las enseñanzas que han dejado las grandes luchas sostenidas contra el capital, no han logrado influir en el ánimo de los teóricos para suavizar asperezas y tratar de amoldarnos a los hechos que la práctica aconseja.

Me sugieren estas consideraciones la actitud asumida por un grupo de gráficos que, pretendiendo desconocer los progresos morales y materiales realizados por la Federación Gráfica Bonaerense, se declaran disidentes y tratan de organizar un nuevo sindicato. Es una debilidad humana hija de nuestros impulsos, en los cuales interviene la neurosis como uno de los factores principales.

En todas las épocas, cuando se han formado agrupaciones de hombres para formar instituciones de cualquier índole, la pequeñez humana ha demostrado su incapacidad para permanecer unidos y tratar de oponer a una idea otra idea, sino que, por el contrario, malgastan el tiempo en reeliminaciones personales, concluyendo por dividirse y restarse elementos mutuamente, hasta que hacen fracasar la idea que los había mancomunado. Tal es lo que pasa actualmente con el gremialismo.

\*\*\*

Veamos ahora las causas de las divergencias de nuestros compañeros gráficos.

La perfección de la técnica ha traído como consecuencia lógica la división del trabajo dentro de una misma industria, creando secciones, si bien de funciones diversas, correlativas entre sí. Este progreso eficiente y práctico para el mejoramiento de la producción, ha resultado complejo y difícil de resolver

para la forma administrativa de nuestro sindicato, llegando a dividirnos en unitarios y federales.

La práctica ha demostrado que si bien el sistema federativo es la forma más amplia para administrar las federaciones de oficinas que componen las diversas industrias, en cambio es de pésimos resultados para un gremio que no alcanza a tener como asociados el veinticinco por ciento de la totalidad general. No es necesario hacer un gran esfuerzo mental para demostrar que nuestra afirmación es irrefutable.

Cuando nos regiamos por el antiguo sistema, formaban parte de la Federación Gráfica Bonaerense nueve sociedades autónomas: tipógrafos, litógrafos, impresores, cartoneros, dibujantes y cromistas litógrafos, fotograbadores, fundidores de tipos, linotipistas y encuadernadores. Ahora bien, para la administración de estas sociedades se necesitaban nueve miembros para cada una, lo que da un total de ochenta y un compañeros, que en conjunto sólo administraban, en el momento más próspero de la Federación, cuatro mil inscriptos, de los cuales cotizaban regularmente un cincuenta por ciento. Como se ve, el número de comisiones era excesivo en relación con los asociados.

Agréguese a esto que las sociedades nunca tenían los obreros necesarios para formar las comisiones, debido, por una parte, a la falta de capacidad proletaria y, por otra, a que la organización no había podido hacer sentir de una manera intensa su obra bienhechora. De esto se desprende que su funcionamiento era una anomalía continua.

Por lo general, siempre había en las secciones un obrero entusiasta y trabajador, en el cual recaían todas las funciones de la comisión, y cuando se enervaban sus bríos al verse abandonado y solo, desaparecían él y la sociedad. ¡He ahí la hermosura del régimen federativo, tan pregonado por los utópicos!

Las entradas que tenía cada sociedad eran, como se comprende, manejadas por ellas mismas, y como los gastos generales eran efectuados por el comité federal, formado por delegados directos de las secciones, resultaba que éste nunca tenía dinero para efectuar los pagos, llegando hasta adeudar dos meses al empleado y dos o tres boletines al dueño de la imprenta; y las cuentas que les pasaban, de acuerdo con el prorateo, siempre eran contestadas con las consabidas palabras: ¡no hay plata!

¿Qué se deduce de todo esto? Que la Federación Gráfica Bonaerense con su sistema federativo era un caos donde reinaba el desorden por excelencia.

En presencia de estos hechos anormales que traerían la desaparición de nuestro organismo que tantos esfuerzos había costado a los obreros de la primera hora y que tenía en su deber una serie de triunfos halagadores para el sentimiento proletario, es que unos cuantos obreros prácticos y bien intencionados trataron de aplicar al mal un remedio enérgico y de brillantes resultados: centralizar la organización reformando sus estatutos; y de esa manera se consiguió hacer de un organismo anémico que tendía a desaparecer por laxitud un organismo poderoso relativamente, pues cuenta con un fondo de reserva de diez mil pesos, suma que los federales nunca soñarían reunir.

\* \* \*

Una de las cláusulas de los nuevos estatutos más resistidas, ha sido sin duda el subsidio al conscripto.

La característica de todo espíritu práctico es tener presente el momento en que vive sin descuidar el futuro, es así que los obreros que forman parte de la Federación Gráfica Bonaerense al sancionar esta cláusula, han querido demostrar su protesta antimilitarista, protegiendo a los jóvenes conscriptos que son arrancados de sus hogares para ser transformados en autómatas al servicio de la patria.

Esto quiere decir, como pretenden los utópicos, que sea una protección disfrazada al régimen militarista, sino por el contrario, es llevar la acción gremial, dentro de su sistema a base múltiple, hasta las tarimas del cuartel.

En Francia, país donde la acción antimilitarista ha llegado a preocupar seriamente al gobierno, pues hemos visto amotinarse regimientos enteros cantando la internacional, las organizaciones gremiales tienen en sus estatutos ese artículo, acordando a sus asociados un subsidio mientras permanezcan en las filas del ejército.

Los enemigos de este sistema de protección tienen una manera muy singular de encarar las cuestiones del momento, y es aconsejar a los jóvenes la desertión, como si este fuese un remedio eficaz para terminar con el puntal de la burguesía.

La desertión significa abandonar por tiempo indeterminado el país que lo vio nacer, donde tiene su hogar junto con los seres más queridos, donde ha formado sus relaciones, en fin, donde recibió el cariño de sus padres y la instrucción que lo hizo apto para la vida.

Alejado así de los suyos y obligado a vivir en una nación extranjera, en un ambiente que le es desconocido y al que muchas veces es imposible adaptarse, sentirá la nostalgia de su país y las añoranzas de los suyos, concluyendo muchas veces

por maldecir a los que le indujeron a tomar esa resolución violenta que no aporta nada a la causa que la motiva.

La acción antimilitarista se desarrolla por medio de una propaganda intensa, como se hace en Europa, y las deserciones se hacen en masa y no individuales, puesto que el sacrificio de un individuo es una fuerza que se pierde.

Amadeo Argibay.

(Concluirá).

## La renovación del convenio

### OPINANDO

Difícil podría serme desarrollar mi pensamiento en lo que respecta a los puntos propuestos por el EL OBRERO GRÁFICO sobre la renovación del convenio existente entre nuestro sindicato y la sección de la Unión Industrial Argentina; pero el interés por aportar mi grano de arena en un asunto de tanta importancia como es éste, obligame a hacerlo con la atención y la sinceridad a que están obligados todos los gráficos que velan por el engrandecimiento futuro de la Federación.

Todos sabemos que a raíz de la huelga de 1906, surgió la comisión mixta y el convenio entre obreros y patronos, que puso término a uno de los movimientos más grandes y unánimes sostenido por el gremio gráfico hasta entonces.

En los años transcurridos, desde 1906 hasta la fecha, las comisiones que se han sucedido, a pesar de los obstáculos y la oposición sistemática de los elementos que siempre combaten lo bueno, han sabido mantener bien alto los principios de la sociedad, habiéndose conseguido en la última renovación el reconocimiento de ella por los patronos, y pequeñas mejoras en los salarios, sin apelar a recurso extremo. Pocos serán los obreros, indudablemente, que desconocerán la trascendencia que tiene para un organismo de resistencia su reconocimiento por los patronos; esta cláusula ha sido el obstáculo insalvable de todo arreglo en los movimientos donde se ha pretendido implantar ese reconocimiento. La obra, pues, de las comisiones obreras no ha sido estéril.

En los modernos conflictos entre el capital y el trabajo, es una forma práctica para una pronta solución de ellos someter sus cuestiones a tribunales de arbitraje; algunos países legislan en la materia haciéndolos obligatorios, y nosotros no debemos desechar el sistema habiendo palpado ya sus positivos resultados. Es, pues, de vital importancia para el gremio gráfico, para su mejor desenvolvimiento, seguir con el convenio cuyos bases regirán las relaciones entre el capital y el trabajo.

Respecto a la reforma de la Tarifa de salarios, es de urgente necesidad un aumento en ellos, por cuanto los actuales alcanzan apenas para lo más indispensable de la vida. La carestía de los artículos de consumo, los enormes alquileres y todo ese cúmulo de especulaciones que en siniestro consorcio esquilmán despiadadamente a los que nada poseen y nada tienen, colocan a los obreros todos en una situación de estrechez y de miseria. Y no es así lógico ni equitativo que los que producen y acumulan en las cajas del industrial las rentas que le sirven para arrastrar automóvil y gastar en danzas y verbenas, estén privados de todo y hasta de hacer vida de gente civilizada.

En cuanto al Reglamento de trabajo, además de ciertos retoques que podrían hacerse, hay un punto importantísimo, cuyo estudio es muy útil para los gráficos y cuya implantación rompería una rutina tan perjudicial para los obreros. Me refiero al pago por semana. En diversas asambleas a que han sido convocados los asociados para resolver algo sobre las fiestas adventicias, se ha discutido mucho y mucho se ha argumentado, pero no se ha arribado a nada práctico. El progreso y la evolución en las ideas y costumbres harán desaparecer, en día no muy lejano, todas las fiestas del calendario, como ha sucedido con muchas de ellas recientemente, y nos encontraremos entonces con que todos los días del año son de trabajo, como dice nuestro reglamento. Ahora bien, implantando el pago por semana, eliminaríamos las fiestas, a excepción del 25 de mayo, 9 de julio que se ha declarado obligatorio, navidad y año nuevo. "Caras y Caretas" tiene establecido hace ya dos años este sistema con el agregado que le da a sus operarios una licencia de 12 días al año. ¿Serían nuestros industriales tan tacaños que le negarían a sus obreros esta pequeña mejora?

Para terminar, vayan estos datos corroborando las ventajas del pago por semana. Un obrero que ha trabajado por día y cobra por mes, como en la casa Radalli, por ejemplo, — y todos los establecimientos más o menos arreglan los haberes en esa forma, — pierde 12 días al año, que representan unos buenos pesos extraídos del trabajo fecundo del obrero que se envejece y consume en el taller y que quedan a beneficio exclusivo del

patrón. Este cuadro dará una idea de la diferencia de los dos sistemas, sobre la base de un jornal de 6 pesos:

300 días al año (pago mensual) .....	\$ 1.800
312 " " " (pago semanal) .....	" 1.872

Ahora bien: yo desearía que esta cuestión fuera estudiada detenidamente por los compañeros y llevada como la más fundamental y justa de las reformas al convenio, porque la experiencia nos ha demostrado ya la injusticia que encierra el hecho de que los patronos con la retención de nuestros salarios por quince días o un mes, hagan sus operaciones comerciales, si no le dan pingües intereses en las casas bancarias.

A. Ferraté.

## SESIONES DE COMISIÓN

### EXTRACTO DE ACTAS

#### Julio 1.º de 1913

Presentes: Argibay, González, Martí, Penelón, Peranzola, Ruzier, Ruigómez.

Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda subsidio a los socios enfermos: A. Maggi, 30 pesos; Rosa Maino, 30,50; sin trabajo: D. Carballeda, 7; C. Orué, 7; S. S. Pereira, 6; A. Pérez Arce, 2; J. Bernal, 5; P. Quintas, 19; L. Bonifacio, 8; C. Fontana, 2; L. Mones, 7; S. Zangrozzi, 3; y C. Dultizky, 7.

—Se autoriza el pago de varios impresos.

La delegación designada para entrevistarse con el industrial Lartigue, informa de la marcha de la huelga.

—Se resuelve esperar al 1.º de agosto para asignar el subsidio que se dará a los conscriptos ingresados en 1913.

#### Julio 15 de 1913

Presentes: Argibay, González, Martí, Penelón, Peranzola, Ruigómez, Ruzier.

Se aprueba el acta anterior.

—Se acuerda subsidio a los socios enfermos: A. Guazzone, 24 pesos; F. Rosaspina, 21; H. Canosa, 31; J. Darderes, 15; sin trabajo: C. Fontana 14; C. Dultizky, 14; A. Pérez Arce, 14; P. Zangrozzi, 14; D. Carballeda, 14; J. Bernal, 2; L. Bonifacio, 9; C. Villanueva, 14; A. Sierra, 14; F. Quintas, 13; L. Mones, 10.

—El socio J. Díaz comunica que deja para fondos de biblioteca el último subsidio que como conscripto le pertenecía.

—El miembro de la comisión mixta H. Nocchi, informa de algunas irregularidades en los talleres de la Compañía General de Fósforos; de acuerdo, se designa a González y Peranzola para que se entrevisten con la dirección de dicho establecimiento.

—El delegado de la casa Mortlock informa que dicho industrial tiene el propósito de despedir a todos los operarios de primera categoría para tomar de segunda.

Se designa al empleado Oliveros para que reclame de dicho industrial la conveniencia de establecer turnos y no despedir a ningún operario.

—El delegado de la imprenta de Alsina informa del atraso de los haberes a los operarios. Se acuerda que después de la reunión del personal de esa casa, el empleado de la Federación reclame ante los patronos el pago para los operarios.

#### Julio 22 de 1913

Presentes: Argibay, Martí, Peranzola, Penelón, Ruzier, Ruigómez, ausente sin aviso González.

Se aprueba el acta anterior.

—Se acuerdan los subsidios a los socios enfermos: C. Salerni, 7 pesos; y R. Martínez, 16.

—La sociedad Artes Gráficas de Mendoza, manifiesta, por nota, que se suscribe a 75 ejemplares, y que mensualmente enviará una colaboración de esa localidad para EL OBRERO GRAFICO.

—Se resuelve exigir al socio Federico Niemann la entrega del importe de 66 recibos que tiene en su poder, y en caso de no hacerlo publicar su nombre como defraudador a la organización.

—Peranzola informa que las causas de haber sido despedidos dos operarios de la casa Weiss y Preusche, fué por abusos de los operarios. La comisión resuelve no dar lugar a dicha reclamación.

—El delegado de la sección Almanagues de la Compañía General de Fósforos, comunica que han sido despedidos dos operarios y amenazado a otro. Se toma nota para hacer la reclamación precisa.

—Se aprueba el balance de la fiesta del 7 de julio, el cual arrojó un beneficio líquido de \$ 414,80.

—Es también aprobado el inventario general y estado de la Federación, al 30 de junio de 1913.

—Un compañero solicita un préstamo de la sociedad. La comisión hace presente que no está autorizada para hacer préstamos de los fondos de la Federación.

#### Julio 29 de 1913

Presentes: Argibay, González, Martí, Peranzola, Ruigómez. Ausentes con aviso: Penelón, Ruzier.

Se aprueba el acta anterior.

—Se aprueban los subsidios de los socios enfermos: E. García, 12 pesos; A. Carriara, 16; sin trabajo: C. Dultizky, 8.

—El secretario da lectura del informe que la comisión presentará a la primera asamblea, y es aprobado.

—El tesorero informa que el delegado Federico Niemann no ha liquidado aún el importe de los recibos que ha cobrado. Se acuerda publicar su nombre en "La Vanguardia" como defraudador de la organización.

—El personal de la casa Suárez, por nota, comunica que el operario J. Fernández fué despedido por causas bien justificadas.

—El empleado Oliveros informa de las gestiones hechas ante la casa Curt Berger y Cía., para cobrar los haberes en favor del socio J. Vázquez. La comisión resuelve que se efectúe la demanda por vías jurídicas si la casa mencionada no responde, haciendo efectivo el pago que en justicia corresponde.

—El secretario de la delegación obrera a la comisión mixta informa que las reclamaciones de los compañeros Nocchi y Erosanelli por la admisión de un obrero en la sección Monotipia y otro de la sección Almanagues, han quedado solucionadas.

—Se acuerda llamar a los asociados a asamblea general los días 13 y 15 de agosto, a las 8 p. m.

—Se formula la orden del día para la asamblea.

#### Agosto 12 de 1913

Presentes: González, Martí, Peranzola, Penelón. Ausentes sin aviso: Argibay, Ruigómez, Ruzier.

Se aprueba el acta anterior.

—Se acuerdan los subsidios a los socios sin trabajo: P. Arsequine, 8 pesos; A. García, 5; N. Dávila, 5; S. S. Pereira, 7; enfermo: B. Rabaza, 12 pesos.

—El dueño de la imprenta "La Unión Inglesa" reclama sobre el presupuesto que ha presentado, para imprimir los estatutos, dado que parte del papel es inutilizado por exigencias de parte de la comisión. Se acuerda abonar 20 pesos más de lo convenido.

#### Agosto 13 de 1913

(Asamblea general ordinaria)

Presidente: R. Martí.

Se aprueban las actas de las asambleas del 24 de noviembre de 1912, la del 24 de abril de 1913 y las de los cuartos intermedios del 14 y 28 de mayo de 1913.

—Se designa a los compañeros Ruwette y Mármol para que firmen las actas aprobadas.

—El secretario general da lectura del informe de comisión, y es aprobado en general, pasando a discutirse por partes. En el inciso relacionado con los deudores morosos, el tesorero hace moción para que sean publicados como estafadores de la organización, en el periódico social por seis números consecutivos. En lo que corresponde a las "Leyes sociales", se aclara que están invertidos los nombres, que Max Janquevick es socio, y que es a quien la comisión hizo entrega de las donaciones y subsidio que explican los balances.

—En lo que respecta a la huelga de "Caras y Caretas", el compañero Ferraté pide una aclaración. El secretario, el tesorero y el compañero Caldeiro manifiestan que la huelga de los encuadernadores fué una imprudencia, porque fué hecha en un momento en que empezaban a funcionar dos máquinas que reemplazaban a diez y siete operarios.

—El tesorero y el secretario exponen que la administración del comité pro presos, carece de toda seriedad y que al no cumplir la misión para que ha sido fundado, la comisión resolvió suspender el pago de las cuotas y retirar el delegado.

En este sentido, el compañero Azareto mocionó para que la Federación se adhiera al comité pro víctimas, retirando después esta moción.

—El secretario hace la siguiente moción, que es aprobada:

"Teniendo en cuenta lo expuesto por la comisión general administrativa, la asamblea resuelve autorizar a la comisión haga efectivo el artículo 79 de los estatutos de la Federación hasta tanto que la administración del comité pro presos sea normal.

—El tesorero da lectura del balance general y estado de la Federación al 30 de junio de 1913. Es aprobado.

—Se acuerda que la Federación no se suscriba a ningún periódico.

—La comisión de escrutinio da lectura de los nombres y votos de los electos para componer las comisiones administrativas y de control, la que se forma así:

Titulares: F. Ruigómez, con 54 votos; M. González, 52; R. Martí, 52; J. B. Fenelón, 52; R. Peranzola, 51; A. Gurtmann, 51; J. Bossi, 50; L. Ruwette, 49; C. Rodríguez, 49.

Suplentes: L. Gatti, con 54 votos; M. Caldeiro, 51; M. Brinolo, 54; J. Pueblas, 50.

Revisores de cuentas: S. Chapar, con 56 votos; P. G. Porcel, 56; A. Argibay, 54; J. M. Fernández, 53; J. Rafaelli, 53.

—Presente el deudor F. V. López, se aclara su deuda, manifestándose la asamblea en favor del informe de tesorería.

—Se levanta la reunión a las 11 p. m.

## LAS FIESTAS

### Conclusión

#### La situación de la Industria—

Aquí queremos — antes de entrar de lleno en el asunto — hacer una profesión de fe materialista, para hacer comprender el pensamiento que ha de guiar nuestro criterio al juzgar la situación de la industria, según los dos aspectos principales que puede adoptar.

Creemos, como hemos dicho más arriba, que las relaciones humanas son originadas por necesidades económicas, las cuales determinan, de acuerdo con las particularidades biológicas, naturales y artificiales de cada pueblo a través del tiempo y del espacio, la forma en que se realiza la producción.

Con esto aclaramos, además, nuestro pensamiento para que no sea tergiversada — como ha sucedido con nuestro Estatuto — la expresión que podamos adoptar al referirnos a la lucha de clases, tan discutida, y sin embargo tan real y hasta necesaria para el progreso humano.

La actual forma de producción, determinando dos clases sociales antagónicas en sus intereses, crea necesariamente la lucha entre ellas. Esto nos permite formular el juicio que creemos no será discutido entre nosotros — de que únicamente cuando la clase burguesa necesita de nosotros para realizar un beneficio, es cuando nos proporciona los medios de realizar nuestra labor; en términos más claros: cuando tiene trabajo nos ocupa, y cuando no tiene nos despacha. Con este criterio vamos a continuar.

La burguesía, muy amiga de emplear grandes cifras, tal vez pensando en obtenerlas, nos hace este cálculo para demostrar, según ella, los beneficios que reporta a la clase trabajadora la supresión de fiestas:

—Tomando en conjunto la clase trabajadora, nos dice, y calculando los 608.448 jornales, a razón de 4 pesos, término medio empleado anteriormente, viene a obtener un beneficio de pesos 2.433.792 anuales.

Esto parece cierto, pero los que realizan esta afirmación no tienen en cuenta la situación de la industria, que modifica mucho las cosas.

Si la abundancia de trabajo exige una labor mayor por año, y es necesario emplear un tiempo destinado al reposo, como es el día feriado, la burguesía se ve obligada a pagar un salario suplementario, que varía según las industrias, y en este caso — tomando el término medio de 50 por ciento — se vería obligada a pagar por los 608.448 jornales la cantidad de 3.650.688 pesos; es decir, que viene a realizar un beneficio de 1.216.896 pesos por año, sobre el jornal que percibe la clase obrera, si trabaja los tres días feriados.

—Pero — nos dirán algunos — si tienen que abonar un salario extraordinario, no nos harán trabajar, y perderemos esos días.

Esto no es cierto; si existe la posibilidad de obtener un beneficio, la burguesía nos hará trabajar, y si no — sean o no días feriados — nos suspenderán o nos harán guardar fiestas.

Por eso hemos manifestado que las relaciones entre obreros y patrones están sujetas a la situación por que atraviese la industria; si existe abundancia de trabajo, la clase obrera pierde el aumento extraordinario; y si existe escasez de trabajo, la burguesía, no pudiendo obtener beneficio, no nos ocupa. Sostener lo contrario, es decir, que nos proporcionen trabajo perdiendo los intereses que las proporciona el capital, sería demasiado absurdo, y creemos que no puede ser discutido este punto cuando vemos que el capital no vacila en ir aun contra su mismo poderío si entrevé la posibilidad de una ganancia.

El problema, pues, puede plantearse en esta forma: Produciéndose mayor cantidad, sin aumentar el trabajo se reduce la cantidad de productores.

#### Nuestra particularidad—

Constituimos uno de los gremios más afectados, tal vez, por la resolución que ha motivado esta exposición, pues nadie mejor que nosotros está en condiciones de poder apreciar la situación real que crea.

Recién salidos de un período de reorganización de nuestro sindicato, reciente la sanción de un convenio colectivo de trabajo con la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, continuando el "statu quo" de nuestras relaciones con ella, abocados a una crisis de trabajo, como podemos comprobarlo día a día, lógico es que este asunto tenga para nosotros una importancia que no reviste en los otros gremios, por falta de organización y tal vez — es doloroso decirlo — por incapacidad de la clase obrera.

No podemos, ni debemos admitir — a nuestro juicio — que una resolución que nos perjudica, favoreciendo a la clase burguesa — sea acatada cual una cosa que no nos interesase.

Los señores industriales nos dicen que todos los talleres trabajan y que ellos no quieren ser los únicos perjudicados continuando a reconocer como feriados esas fiestas suprimidas, criterio, según ellos, en pugna con nuestras ideologías. Pero, ¿hemos de ser nosotros los perjudicados?

Que nuestro modo de pensar esté en desacuerdo con nuestra ideología, es cierto; pero no es una cuestión ideológica la que discutimos, sino una cuestión de interés colectivo para nosotros, tan es así que no nos opondríamos a la supresión de festividades religiosas, si en cambio tuviéramos una compensación de descanso que viniese a representar la misma cantidad de beneficios o perjuicios que ella pueda crear, la misma equivalencia, en una palabra.

Nuestro convenio de trabajo contiene una cláusula en la que consta que todo día festivo se trabaja medio día, siendo extraordinario el trabajo fuera de ese medio día. Cuando se les hace constar a los señores industriales dicho artículo, nos responden que la autoridad superior de la iglesia las ha abolido y que, si no reconocemos esa autoridad, debemos tener en cuenta la resolución del P. E., autoridad superior del Estado, el que también adoptó la misma resolución.

Estos diceres, no podemos ni debemos tenerlos en cuenta. Nuestro convenio de trabajo, si bien no especifica las fiestas, han sido calculados en él los salarios de acuerdo con las festividades existentes entonces y débese entender que él reconoce todas las que regían en la época de su firma; tan es así, que fué tomado como base el trabajo de 25 días mensuales calculadas las festividades de entonces, que se realizó el acuerdo. No existiendo ninguna cláusula que imponga el acatamiento de resoluciones como esa supresión, es, cuando mucho, plausible de un arreglo por mutuo acuerdo, debiendo continuar mientras no exista en la forma en que se hallaba entonces.

Pero esto no quieren entenderlo los señores industriales cuando no les conviene; si nosotros debemos lógicamente acatar esa resolución del gobierno, ¿qué dirían los señores industriales si reclamásemos los jornales extraordinarios, los días que este mismo gobierno declara festivos?

Y si el acatamiento no se realiza según la conveniencia, ahora que nos perjudica no debemos de acatarla, siempre y mientras no exista un acuerdo entre nuestro gremio y los industriales gráficos.

Para terminar, queremos dejar constancia de lo dicho en esta exposición, formando el balance de lo que origina para la clase obrera la medida que se ha dicho tomada en su beneficio.

A los gremios que pudiera serles favorable, no les atañe, existiendo un acuerdo mutuo anterior.

A los gremios que trabajan en talleres: si se hallan por salario mensual, pierden el equivalente de esos jornales de trabajo; si se hallan por jornal: en época de abundancia de trabajo, pierden el por ciento suplementario, dando origen a la desocupación o por lo menos disminución del trabajo; si es en época de escasez de trabajo, contribuyen a crear una situación más difícil, fomentando el pauperismo, y por consiguiente, una competencia ruinosa para la organización y para ellos mismos, entre la clase obrera.

Este es el balance final del beneficio que — según entendemos — debemos agradecer a un gobierno de clase, que ya ha dado muchas pruebas a la clase obrera, de lo que es capaz para sostener y ayudar a la clase patronal, utilizando todos los recursos del Estado — al sostenimiento del cual todos contribuimos — para, cual nuevo Breno que depositase su espada en la balanza de la justicia, hacer inclinar ésta del lado de la burguesía, de la cual constituye el instrumento adicto y servicial de todos los momentos y en todas las circunstancias.

¿Habremos demostrado a los obreros que lean y piensen sobre este asunto, quién goza de los beneficios y quiénes son los perjudicados?

Para bien de la clase trabajadora — a la cual pertenecemos — lo deseamos sinceramente.

## La higiene en los talleres

En el congreso latino-americano celebrado hace algunos años en Montevideo, el doctor don Enrique Tornú, delegado argentino, expuso en una sesión profundas observaciones sobre la manera de propagarse la tuberculosis, explicando detalladamente que la mayoría de los tuberculosos que mueren en Buenos Aires son operarios de imprenta, litografías y otras industrias no menos útiles, pero bien poco respetadas por la parca devastadora.

Esta revelación, hecha en un congreso científico por un médico distinguido, tiene para nosotros tan dolorosa importancia, que juzgamos indispensable reproducirla y dar la voz de alarma a nuestros compañeros, que en las artes gráficas exponen así una existencia por la conquista del cotidiano mendrugo. La tisis, la implacable tisis, se ceba en nosotros con terrible preferencia... ¿Cuál es la causa? Según manifestó el doctor Tornú, es debido, en gran parte, al polvo lleno de bacterias que aspiramos cuando trabajamos. Si los talleres y locales en que aquéllos están instalados, reúnen las condiciones higiénicas indispensables, no hay duda que al menos disminuiría notablemente; pero, por desgracia, lo que menos se tiene en cuenta, en la mayoría de los casos, es observar las leyes de la higiene, procurando que los talleres tengan ventilación bastante y que en ellos la limpieza sea permanente. ¿Cómo no han de ser tantos de tisis esos establecimientos que tanto abundan en ciudades, instalados en sótanos de luz escasa, en galpones de bajo techo, en piezas reducidas en donde están amontonados los chivales al lado de la máquina y del motor, creando este conjunto una atmósfera pesada y corruptora?

Casi en todos los países se han promulgado leyes para librar de esa calamidad que, como otras tantas, pesan sobre él; mas ¿de qué han servido? El caso que de ellas se hace es el mismo que si no existieran, sin que los gobiernos se preocupen de semejante contravención. Que el obrero sucumba prematuramente. ¿qué importa? ¡son tantos los que sobran! Lo esencial es que los ingresos sean tan considerables como insignificantes los egresos, lo mismo para el estado que para el propietario, el comerciante o industrial. "Ecco il problema". Y mientras tanto, las estadísticas hablan, y con espantosa realidad exponen que tipógrafos y litógrafos son víctimas predilectas de la tisis, a lo que somete indefensos bajo la acción de la guadaña de la muerte. Si desgraciadamente las cifras son exactas, el error estaría en afirmar que son las artes gráficas las que ofrecen este fúnebre contingente a los cementerios, puesto que la causa no está precisamente en aquéllas sino en las pésimas condiciones en que trabajan los que cultivamos el grandioso invento de Gutenberg, y la no menos sublime creación de Senefelder.

Ante la pavorosa verdad que dichas estadísticas ofrecen, no tan sólo tendrán que luchar en adelante los obreros por la conquista de mejoras económicas, sino que también por la instalación de talleres en buenas condiciones higiénicas. Por esto, más que un deber, es una necesidad que los obreros pertenecientes a las artes gráficas unamos nuestros esfuerzos, pues téngase presente que ya no es únicamente la invasión del competidor del hierro, o la disminución del salario lo que debemos temer, que esto podrá reducirnos el pan, sino que existe un peligro mayor, la tisis, que amenaza arrancarnos la vida. Y la vida debemos defenderla tenazmente, porque tenemos derecho a ella y, con mayor fiereza, debemos defenderla en estos casos, ya que quien nos lo roba es el egoísmo que endurece el corazón de muchos.

J. Estruch Martí.

Rosario Oriental, abril de 1901.

## LA MUERTE DE UN BANDIDO

No encontramos otro calificativo que dar al siniestro "rompehuelgas" que acaba de morir en Plattsburg, en los Estados Unidos.

Aquel miserable se llamaba John Farley. Antiguo mozo de circo; había constituido un sindicato, con fines inconfesables al parecer, porque no hizo más que vender y traicionar a sus compañeros. Expulsado por estos últimos, se dedicó a organizar equipos de "amarillos", de renegados que alquilaba a los capitalistas y principalmente a las compañías americanas de tranvías, para suplantar los empleados en huelga.

Farley pagaba sus malhechores, únicamente, durante su campaña, es decir, mientras duraban las huelgas intervenidas por él. Reclutaba su gente en los bajos fondos, o sea entre ladrones y rufianes.

John Farley les pagaba a razón de 2 dollars y 1/2 (6 pesos moneda nacional más o menos), más un dollar para gastos; lo que hace un total de ocho pesos con quince centavos. Además los armaba con revólver Browning y, más de una vez, esos miserables asesinaron los obreros.

En la huelga de San Francisco, se ganó cerca de 70.000 pe-

sos; más de 650.000 pesos en la huelga de los tranvías suburbanos de Nueva York.

Ese bandido había de este modo acumulado en la sangre y en las miserias obreras, una gran fortuna. Poseía una caballería de carreras y se entregaba a las más crapulosas orgías, que lo condujeron a la tuberculosis y a la muerte.

¿Y qué decir de los patronos que se rebajan a emplear, pagándolos bien, individuos tan degradados?

¡Pero que importa! Dejémoslos. John Farley no ha podido, en los Estados Unidos, destruir el esfuerzo de las organizaciones, ni entorpecer su desarrollo.

Y aquí, en la República Argentina, pasará lo mismo. Los malhechores e inconscientes de la "Libre Trabajo", por ejemplo, ni los borregos de los "Círculos de obreros católicos", ni las organizaciones patronales, podrán impedir el avance de la clase trabajadora.

Es bueno, sin embargo, que se dé a conocer el triste fin del bandido rompehuelgas, porque los trabajadores se darán cuenta con qué especie de individuos tendrán que luchar, cuando los encuentren en sus movimientos reivindicadores.

(De "La Voix du Peuple".)

## DE ESPAÑA

La "Unión Obrera del Arte de Imprimir" de Barcelona (España), presentó el 27 de Abril del corriente año unas bases a los patronos pidiendo, entre otras cosas, la jornada de 8 horas, supresión del trabajo a destajo y el semanal mínimo de 30 pesetas.

Hasta la fecha trabajábase nueve horas, y el jornal era tan variado, que en ciertas casas había operarios que ganaban 18, 20 y 24 pesetas, siendo contados los que ganaban 30.

Considerando los tipógrafos barceloneses que la situación era insostenible y que venía abusándose de su condescendencia con los patronos, acordaron, hace cerca de un año, redactar unas bases de reglamentación del trabajo, y tras un detenido estudio y previamente aprobadas en reunión general de socios, se acordó presentarlas a los patronos, cosa que se realizó en la fecha antes citada.

Pocas semanas antes de presentar las bases, la Sociedad contaba con unos 300 asociados, pero cuanto más se acercaba la fecha de la presentación de las tarifas, más eran los que ingresaban en la misma, dándose el caso de que una vez presentadas eran más de 1.600, por lo que, contando con esta fuerza (con el bien entendido que todos ellos eran tipógrafos, ya que los maquinistas forman Sociedad por separado), la junta convocó a todos ellos para acordar el plazo que debía darse a los patronos a fin de firmar las bases, acordándose darles tiempo hasta el 1.º de Mayo.

Llegada esta fecha eran pocos los patronos que habían aceptado las tarifas, y entre éstos no figuraba ningún diario. Lo que sí se recibió fué un aviso de la "Unión Patronal" en que notificaba a la Sociedad que el día 5 se reuniría para contestar a las bases.

Reunidos los patronos acordaron que no podían aceptar las bases en lo que se relacionaba con las 8 horas y el semanal mínimo de 30 pesetas, pues solamente accedían a la supresión del trabajo a destajo y al pago de 55 céntimos por hora y que las semanas fueran de 54 horas, a razón de 9 diarias, o sea, que para ganar 4'95 pesetas tendrían que trabajarse 9 horas y precisamente la Sociedad pedía 5 pesetas y 8 horas. Además, y esto es lo más chocante del curso de la huelga, los patronos exigían el cumplimiento de un reglamento interior en cada taller, el cual haría a su antojo cada dueño, sin que en él interviniera la comisión mixta.

Reunidos en asamblea general, los tipógrafos acordaron no aceptar tales ofertas y empezó la lucha, la que tomó tal incremento, que el paro fué general, aceptando enseguida las tarifas los diarios locales, a excepción de tres, a los que se declaró el "boycot" en toda Cataluña. Pocos días después ya eran 43 el número de casas que habían cedido, todas ellas no pertenecientes a la "Unión Patronal".

Al cabo de un mes principiaron las discordias entre los patronos asociados, ya que los tipógrafos estaban tan unidos que ni uno cedió a pesar de ser requeridos por los patronos, ofreciéndoles mejoras.

Visto la prolongación de la lucha, la junta de la "Unión Obrera del Arte de Imprimir" desveló en procurar a los asociados recursos para sostener la huelga, pues los recursos empezaban a faltar. De lo primero que se echó mano fué del fondo social, con el que se repartieron 8 pesetas a cada socio, muchos de los cuales no lo eran antes de la huelga, renunciando muchos a dicha cantidad para que sirviera a los más necesitados.

Poco era esto para remediar la aflictiva situación de la mayoría; pero la junta, incansable en sus gestiones, logró al fin, con la ayuda de las cooperativas obreras de consumo, que se abriera un crédito de 10 pesetas de comestibles por semana a cada aso-

ciado casado y que dos fondas se encargaran de dar dos comidas diarias a los solteros, tanto como durara la huelga.

Con esto quedó remediado el conflicto de las subsistencias y la huelga siguió más animada que nunca, lo que causó en las filas de la Patronal el efecto de una bomba.

Al partir de Barcelona el que escribe estas líneas, habían aceptado las bases la casi totalidad de los patronos quedando por hacerlo sólo los talleres más grandes, que a estas horas habrán tenido que ceder ante la razón y la fuerza que representa una Sociedad bien organizada y la constancia de los que luchan defendiendo una causa noble.

Tipógrafos argentinos, al saludaros en nombre propio y de mis compañeros de Barcelona al pisar esta noble tierra, sólo os recomiendo que si las circunstancias os llevaran a una lucha como la de Barcelona, tengáis fe en vuestra causa y estad persuadidos que con la constancia se vence siempre.

Al cerrar esta crónica, no puedo menos que hacer mención de los principales directores del movimiento señores Joaquín Bueso y Toribio Reoyo, hombres rectos y de despierta inteligencia, que llevaron a la Sociedad a la victoria por su abnegación y espíritu societario.

Eduardo Noguera.

Buenos Aires, 1.º Julio 1913.

## DEL INTERIOR

### BAHIA BLANCA

La Sociedad "Unión Gráfica", de esta localidad ha renovado su Comisión Directiva con los siguientes compañeros: Manuel Ortíz, secretario general; Teodoro Arrieta, secretario de actas; Victorio Rodríguez, tesorero; Juan Delguise, protesero; Emilio Boffá, Manuel Expósito y Javier Staine, vocales.

A fin de efectuar una activa propaganda entre los obreros gráficos de esa localidad, se han suscripto a 50 ejemplares de EL GRAFICO y para los números próximos remitirán informes para su publicación.

### ROSARIO

La "Federación Gráfica Rosarina" ha publicado el primer número del periódico que representa a esa sociedad. Se titula "El Obrero Gráfico". Trae un variado material de propaganda, actas de la comisión administrativa y los balances de Mayo y Junio.

Alentamos a estos compañeros a que continúen, con tesón, la obra emprendida, base de propaganda, y, por consecuencia, primer baluarte de nuestra emancipación.

## DE FEMINISMO

"El feminismo, — ha escrito Leopoldo Lugones en un hermoso trabajo inserto en "La Nación", — es una enfermedad social, un mero agente de destrucción. — Y añade: La mujer no padece por falta de igualdad de derechos políticos, que el hombre posee sin ser más feliz con ello. Lo que causa su desventura, es, por el contrario, la igualdad ante la miseria, ante los trabajos de competencia masculina."

Y yo, ante el garrotazo de ciego, que en mi conciencia de hombre y de obrero, ha descerrajado la verdad formidable que de aquellas líneas se desprende, no he podido menos que modular, en un grito que del corazón subíame a los labios: ¡Seamos feministas!

Pero feministas, no en el sentido que en la actualidad se da a la palabra, y que hace que el notable articulista afirme que "es una enfermedad social, un nuevo agente de destrucción"; seamos feministas en lo que tiene de más augusto la expresión; formemos a la hija, a la esposa, a la madre, la preparación a la primera, los medios a las otras, para que puedan desenvolverse fácilmente, sin restricciones, en el escenario natural que a su acceso a la vida tienen destinado: el hogar.

¡La igualdad ante la miseria! Ciertamente, la igualdad en el ser víctima del industrialismo despiadado que se ha erigido en norma de la época; la igualdad ante el esclavaje que anonada y embrutece. No, ya igualdad, bajo ese aspecto, sino supremacía con respecto al hombre, es lo que obtiene en el desempeño de funciones que le son, que deben serle extrañas. Seamos feministas! Devolvamos a la mujer las funciones que la competen por deber y por derecho, en el concierto social: aunemos voluntad y esfuerzo para desterrarla paulatinamente de un campo de acción que no la pertenece, para devolverla a su ambiente natural, del que no debíamos haber permitido que saliera: el hogar.

El feminismo, en la acepción burguesa de la palabra, es el "derecho" de la mujer a invadir aun más intensamente el cam-

bio de acción masculina; es feminismo, el obscurecer, aun más si cabe, la personalidad de lo más bello, de lo más preciado en el concierto de la vida, para desnaturalizarlo, creando "la" diputado, "la" ministro, "la" cochera; en una palabra: "la hombre". Es feminismo, el hacer que desaparezca paulatinamente, la compañera, la madre.

Es feminismo, debe ser feminismo, para los que vivimos de milagro, el apartar de todo trabajo manual a la compañera de la vida, restituyéndola, "con una verdadera igualdad en la familia" a sus funciones naturales: tener hijos, criarlos, "prepararlos", conservar y acrecentar en interés común, el "nido", dejando en absoluto al cuidado del hombre, lo correspondiente a las necesidades de aquél.

—Y, ¿cómo? — se me dirá. — No es posible atender a las necesidades de la vida con la miseria "que quieren" darnos. Perfectamente. Pero, apartad de esos antros llamados talleres a vuestras hijas, esposas y madres, imposibilitemos la explotación de que son víctimas, y al mismo tiempo que restaremos concurrencia de brazos que abaratan la "mercancía obrera" en esta especie de remate de que nos hace víctimas el industrialismo, llegará el momento de "exigir" lo que necesitamos.

¡Seamos feministas! Acabemos para siempre con la igualdad de nuestra compañera ante la miseria, para proclamar, con la fuerza del amor humano, la igualdad común ante la vida.

Espiritu de lucha.

## POR LOS TALLERES

El movimiento de talleres en estos dos meses no ha tenido mayor importancia.

El industrial Mortlock despidió al compañero L. Gatti, por haber faltado al trabajo sin previo aviso, y como se negara a pagarle los tres días que marca el concordato, la Comisión designó al empleado Oliveros para que se presentara a dicho industrial y reclamase el pago a favor de dicho operario; después de aclarar el convenio, el industrial aceptó pagar a Gatti los tres días y descontarlos a los compañeros Molina y Rogert, quienes abandonaron el trabajo a raíz del despido de Gatti; pero como este temperamento no puede ser aceptado, se ha entablado demanda al industrial Mortlock, por intermedio del Departamento Nacional del Trabajo.

Sensible es tener que apelar a estos medios, pero la poca solidaridad lo aconseja.

### WEISS Y PREUSCHE—

Por divergencias entre el personal fué despedido de esta casa el operario C. Molina y planteado el retiro voluntario del compañero Atilio Beltrami.

Reunidos varios compañeros acordaron que la sociedad no diera mayor importancia al asunto y aconsejaron al compañero Beltrami a que continuara trabajando en la casa.

### BIEN VENIDO—

Hemos recibido el primer número de la "Unión Linotipista", periódico obrero que ha venido a llenar un vacío en la vecina república (Montevideo).

"A los que con el pensamiento y el músculo — dice — a los que combaten contra la explotación y prepotencia capitalista, a la prensa proletaria, nuestro fraternal saludo."

La F. G. B., le devuelve el mismo saludo, deseándole próspera y larga vida.

### VARIOS

En la secretaría de la Federación se precisan conocer todas las imprentas de esta ciudad, y como la guía no da la nómina general, rogamos a los gráficos de buena voluntad que nos envíen la dirección y nombre de los propietarios de las que conocen.

### CORREO

Ex Sociedad de Subsidio y Ocupación. — En el próximo número se publicará la última acta y balance.

### DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO—

Este Departamento ha organizado la Asesoría jurídica gratuita, para obreros, la que funcionará en el mismo local del registro de colocaciones, Defensa 561, de 2 a 5 p. m., los martes, miércoles, viernes y sábados; y de 8 a 10 de la noche los lunes y jueves.

Entre los trámites que ejecuta, los que creemos pueden ser más útiles a nuestros asociados, son los que siguen: cobro de salarios, juicios ordinarios, ejecutivos, cartas de pobreza, informaciones, desalojos, excepciones del servicio militar y estudio de títulos.

# BALANCES DE CAJA

## ENTRADAS JULIO DE 1913

Saldo que pasa de Junio.....	312.65	
<b>DEUDORES MOROSOS</b>		
Manuel Freyres (hijo).....	30.-	
<b>CUOTAS:</b>		
777 cuotas de adultos.....	777.-	
13 " " mujeres.....	6.50	
69 " " varones menores.....	34.50	818.-
<b>Total:</b>	<b>8</b>	<b>1.160.65</b>

## SALIDAS

### GASTOS DE ADMINISTRACION

Alquiler del local.....	130.-	
Suscripción a «La Vanguardia».....	1.50	
R. Peranzola, gasto por delegación.....	6.60	
C. Ruzier " " " ".....	6.-	
Gastos de tranvía por enfermos.....	6.60	
Sueldo Luis Pia.....	50.-	
J. J. Oliveros.....	110.-	
Comisión cobranza a domicilio.....	8.60	
" " " ".....	7.50	
" " " ".....	4.20	
Gastos de franqueo.....	4.10	
Cuenta luz eléctrica.....	6.95	336.05

### SUBSIDIOS

A. Perez Arce, sin trabajo.....	22.-	
A. Sierra " " " ".....	14.-	
D. Carballada " " " ".....	20.-	
L. Bonifacio " " " ".....	9.-	
C. Dultizky " " " ".....	27.-	
P. Zangrozi " " " ".....	16.-	
M. Montenegro " " " ".....	2.-	
C. Fontana " " " ".....	28.-	
P. Quintas " " " ".....	13.-	
J. Bernal " " " ".....	2.-	
C. Villanueva " " " ".....	11.-	
H. Canosa, enfermo.....	31.-	
J. González " " " ".....	20.-	
R. Rabaza " " " ".....	12.-	
C. Saterni " " " ".....	7.-	
R. Martínez " " " ".....	16.-	
J. Darderes " " " ".....	38.-	
E. García " " " ".....	12.-	
P. Vanucio " " " ".....	12.-	
A. Guazzone " " " ".....	22.-	
A. Carrara " " " ".....	16.-	348.-

### CONSCRIPTOS

Impuesto pro fiesta.....	0.75	
--------------------------	------	--

### BIBLIOTECAS

Impuesto pro fiesta.....	0.75	
Sumas.....	685.55	
Saldo que pasa a Agosto.....	200.-	
Depósito que hacemos en «El Hogar Obrero».....	275.10	
<b>Total:</b>	<b>8</b>	<b>1.160.65</b>

## ENTRADAS AGOSTO DE 1913

Saldos de Julio.....	200.-	
<b>CUOTAS</b>		
789 cuotas de adultos.....	789.-	
13 " " mujeres.....	6.50	
81 " " varones menores.....	40.50	836.-
<b>CONSCRIPTOS</b>		
Donado por la comisión.....		0.80
<b>DEUDORES MOROSOS</b>		
Miguel Pappolla, su entrega.....	5.-	
Francisco S. Lopez, su deuda.....	20.-	25.-
<b>Total:</b>	<b>8</b>	<b>1.061.80</b>

## SALIDAS

### GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Gastos de impresiones varias.....	22.-	
Alquiler del local.....	130.-	
Gastos varios tranvías.....	0.60	
Utiles de secretaría.....	4.60	
Una carta falta franqueo.....	0.05	
R. Peranzola, gastos por delegación.....	6.60	
Impuestos de chapas.....	2.-	
Gastos de franqueo y otros.....	7.20	
Cuenta Luz eléctrica Junio.....	8.30	
" " Julio.....	7.85	
Una caja de plumas.....	1.-	
Gastos de tranvías.....	1.-	
Sueldo J. J. Oliveros.....	110.-	
" L. Pia.....	60.-	
Comisión cobranza a domicilio.....	10.80	372.-

### SUBSIDIOS

S. S. Pereyra, sin trabajo.....	7.-	
N. Dávila " " " ".....	20.-	
A. García " " " ".....	20.-	
P. Areguini " " " ".....	8.-	
F. Senra " " " ".....	15.-	
L. Cersosimo " " " ".....	14.-	
J. Barral " " " ".....	11.-	
H. Canosa, enfermo.....	51.-	
R. Mazzoco " " " ".....	52.-	
R. Rabaza " " " ".....	5.-	
T. Motto " " " ".....	30.-	
J. Carrara " " " ".....	15.-	
J. Darderes " " " ".....	15.-	263.-

### CONSCRIPTOS

C. Cawtorne, dos meses.....	6.70	
J. Abbiatti " " " ".....	6.70	
D. Scutari " " " ".....	6.70	
A. Cena " " " ".....	6.70	
N. Mariosa " " " ".....	6.70	
J. Eduarte " " " ".....	6.70	
L. Verdi " " " ".....	6.70	
P. Licardi " " " ".....	6.70	
B. Sanzone " " " ".....	6.70	
A. Arbor " " " ".....	6.70	
L. González " " " ".....	6.70	73.70
Sumas.....		708.70
Saldo que pasa a Septiembre.....		353.10
<b>Total:</b>	<b>8</b>	<b>1.061.80</b>

## Estado de fondos en efectivo de la "F. G. Bonaerense"

31 DE AGOSTO 1913

CAJA.—Saldo que pasa a Septiembre 1913.....		353.10
BANCO "EL HOGAR OBRERO".—Depósitos de la Federación el 30 de Junio 1913.....	5.368.99	
" " " " Intereses de la Federación de Enero a Junio 1913.....	183.50	5.552.49
" " " " Donación de la sociedad Subsidio y Ocupación.....	2.938.-	
" " " " Intereses " " " ".....	117.50	2.055.50
" " " " Depósitos que hemos efectuado en Julio 1913.....		275.10
" " " " Garantía por los alquileres del local social.....	260.-	
" " " " Intereses por los alquileres del local social a favor de la Federación.....	6.10	266.10
		<u>9.502.29</u>

S. E. ú O.

RAMÓN PERANZOLA, *tesorero*

J. J. OLIVEROS, *administrador*

ACLARACIONES: En el balance de caja del mes de Marzo, figura que el compañero Pedro Salinas ha recibido 19 pesos de subsidio; pues, debe leerse, Pedro Salinas 9; Pedro Severino 10 pesos.

INFORME: Hemos revisado los balances de caja de los meses de Julio y Agosto 1913, conforme en todos sus partes, aconsejamos a los socios su aprobación.

REVISADORES DE CUENTAS:

José M. Fernández

S. Chapar

Amadeo Argibay